

En la línea convencional Palencia-Santander

Adif, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna acuerdan suprimir cuatro pasos a nivel en el municipio

- El protocolo firmado hoy establece la coordinación entre las administraciones para el desarrollo de estos proyectos y el desvío del tráfico pesado fuera del entorno urbano
- Las actuaciones, que forman parte del Plan de Cercanías de Cantabria, permitirán mejorar la movilidad e incrementar las condiciones de seguridad vial y ferroviaria en el municipio

09 MARZO 2026

El presidente de Adif, Pedro Marco de la Peña, la presidenta del Gobierno de Cantabria, M^a José Saénz de Buruaga, y el alcalde de Los Corrales de Buelna, Julio Arranz, han suscrito hoy un protocolo para la supresión de cuatro pasos a nivel en este municipio y el desvío del tráfico pesado fuera del entorno urbano.

El objeto del acuerdo es establecer la coordinación y colaboración entre las tres administraciones para la puesta en marcha de estos proyectos que mejorarán la movilidad e incrementarán las condiciones de seguridad vial y ferroviaria en Los Corrales de Buelna. Las actuaciones previstas forman parte del Plan de Cercanías de Cantabria.

Adif desarrollará los estudios previos necesarios en coordinación con las partes y tramitará los posteriores proyectos constructivos y la ejecución de las obras de supresión de los 4 pasos a nivel que se sitúan en los pp.kk. 475/706, 475/975, 476/278 y 478/400 de la línea convencional Palencia-Santander.

Delegación de Comunicación Norte
Jefatura de Comunicación Red Convencional y Alta Velocidad
Tlf.: 945102428 / 662306996

presanorte@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adif.es

Por su parte, el Gobierno de Cantabria asume la reordenación necesaria para la conexión viaria en relación con la adecuación de los nuevos tráficos, garantizando el acceso de los vehículos pesados al área industrial de Los Corrales de Buelna por fuera del casco urbano para permitir una mejor accesibilidad y movilidad.

Para ello, redactará y tramitará los proyectos constructivos y la ejecución de las obras de la reordenación viaria de titularidad autonómica.

Asimismo, el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna analizará las propuestas de supresión de los 4 pasos a nivel, adoptando la solución más adecuada desde el punto de vista técnico y económico.

De igual forma, facilitará el normal desarrollo de las obras y la disponibilidad de los terrenos y viales municipales necesarios, y colaborará en la reordenación urbana más conveniente para desviar el tráfico pesado del centro del municipio, contribuyendo a la seguridad vial.

Estas actuaciones contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y Bienestar), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).